

taba mas cada dia al aumentar los edificios. Cuando formalmente volvió á pretenderse la traslacion en 1629, valian mas de cincuenta millones de pesos, sin tener en cuenta lo mucho que se habia gastado en albarradas, calzadas, presas y el costosísimo desagüe, y los arcos de cantería que formaron el acueducto de la ciudad.

No solamente se comenzó á realizar en la administracion del marques de Montesclaros el proyecto de alzar y empedrar las calles, sino tambien el de construir una cañería sobre arcos para conducir á México el agua de Chapultepec, que hasta entonces corria por una antigua atarjea baja, y tambien se limpiaron las acequias de la ciudad. Todas las obras eran ejecutadas por indígenas á quienes se habia señalado racion de maiz, pimienta y legumbres; concluido el trabajo y medidas las obras que habia hecho cada pueblo, se les descontó el jornal al recaudar los tributos. El agua de Chapultepec habia servido para abastecer la ciudad azteca. Verificada la conquista, uno de los primeros trabajos que dispusieron los españoles, fué reponer los caños y ponerlos en corriente, y desde entonces sirven los preciosos manantiales del bosque sin que hayan llegado á agotarse. El agua de Churubusco, de la que se hace mencion en la acta de cabildo de 12 de Abril de 1527, si fué conducida á México debe haber sido por poco tiempo, pues al describir el Dr. Cisneros las aguas que alimentaron á México en 1618, dice que venian de tres fuentes principales; «las de Chapultepec, Santa Fé y Atzacozalco, que viene al monasterio y plaza de Santiago Tlaltelolco desde la huerta de Miguel Alfaro,» lo cual indica que desde el primer siglo se perdió el agua de Churubusco, y que no bastando la de Chapultepec para el consumo de la ciudad, habian sido conducidas las otras dos, faltando hoy tambien la de Atzacozalco, cuya falta es una de las causas que mas han influido en la despoblacion del barrio de Santiago Tlaltelolco; permanece la de Santa Fé hasta nuestros dias, habiendo comprado el ayuntamiento la propiedad del bosque al cabildo eclesiástico de Michoacan en seis mil pesos, reconocidos sobre el impuesto llamado Sisa. Con el tiempo se han unido varios manantiales en una presa situada en el monte de los Leones, reuniendo diversos veneros. La primera merced dentro de la traza de la ciudad, se concedió al convento de San Francisco en cabildo de 23 de Enero de 1526, y ya en 1710, desde el bosque hasta la caja del agua cercana á la casa del mariscal de Castilla, habia diez y ocho mercedes; ocho por los barrios de la Concepcion, Santa María, San Lorenzo, Santo Domingo y el Carmen, y mas de cincuenta por las calles de Tacuba y San Francisco.

Segun Clavijero, los acueductos que conducian el agua á México desde Chapultepec en tiempo de la gentilidad, eran hechos de piedra y mezcla, de cinco varas de alto y dos pasos de anchura, contruidos sobre un camino abierto apropósito; por ellos llegaba el agua hasta la entrada de la ciudad y de allí se distribuia por conductos menores en muchas fuentes, y segun D. Carlos María Bustamante fué Netzahualcoyotl quien niveló los acueductos en la antigüedad; aunque estos eran dos, el agua solamente pasaba por uno entretanto se aseaba el otro para que estuviera siempre limpia. Los acueductos fueron monumentos innegables de la industria de los mexicanos, quienes para formar el terreno por donde habian de pasar, tuvieron que unir varias islas por medio de terraplenes. Ademas, la antigua ciudad de México se habia comunicado con el continente por tres grandes diques: de Tepeyac, Tlacopan é Ixtapalapan; este último tenia un brazo que unia á Coyoacan con el pequeño fuerte llamado Xoloc, el mismo donde los españoles cumplieron en su primera entrada á la nobleza mexicana. Los españoles fueron aumentando el número de diques que han llegado á ser calzadas empedradas que atra-

viesan terrenos pantanosos. No fueron estas obras los únicos monumentos que nos dejaron la industria y la constancia de los indígenas, sino tambien las famosas pirámides de Teotihuacan, consagradas al sol y á la luna, y que por su magnitud han llamado siempre la atencion de los viajeros ilustrados.

Atendia el virey á las mejoras materiales de la capital cuando recibió una real orden mandándole que se jurara en México al príncipe de Asturias, que fué Felipe IV, haciéndose en 1606 funciones que excedieron á todas las que con motivo de otras juras se habian hecho en el Nuevo Mundo. Debido á los trabajos de algunos vecinos de la Nueva-España, permitió el rey en 1605 que pudieran volver los indígenas á habitar las tierras de donde habian sido arrancados en el gobierno del conde de Monterey; muchos no aprovecharon la gracia que se les concedia, y como la mayor parte se habia ido á lejanas tierras y muchos habian muerto, pasaron las tierras poco á poco á poder de los españoles. Así es que en nada habia mejorado la suerte desgraciada de los indios, que lejos de adelantar en su estado social, retrocedian espantados de la crueldad y la avaricia de la sociedad que les debiera servir de modelo. Habia mas; las poblaciones indígenas situadas cerca de la capital en la laguna de agua dulce, vieron inundados sus campos, arruinadas sus sementeras y derribadas sus casas, á causa de un dique que impidió que las aguas bajaran á la laguna salada. La corte, queriendo minorar los males, no se olvidaba de enviar visitadores, llegando á México el Lic. Diego Landeros que lo fué de tribunales, quien abrió su visita con las formalidades acostumbradas, y hallando culpable al oidor Márcos Guerrero y al Dr. Azaca, los envió á España. Mientras que entendia en ello el licenciado, el virey, que seguia promoviendo la conduccion del agua por la arquería, fué nombrado para gobernar el Perú, con mandamiento de seguir gobernando en Nueva-España hasta que se diera á la vela en Acapulco, para cuyo fin debia llevar consigo á un oidor, merced que á ningun virey se habia concedido hasta entonces. Diferida por algun tiempo la marcha porque entendió que habia dificultades en el nombramiento de su sucesor, dilató su viaje para tiempo mas oportuno; y cuando ya se disponia á partir, supo que le reemplazaba D. Luis de Velasco, con quien conferenció en Xochimilco, y luego tomó el camino de Acapulco; al llegar á Cuernavaca le informaron que sus enemigos en México se habian presentado á la Audiencia en su contra, pidiendo justicia, á los que se contestó que acudieran al rey con la demanda, y mas tarde les mandó prender el consejo de Indias, ante el cual se quejó el marques que en su gobierno del Perú se manejó con prudencia y rectitud.

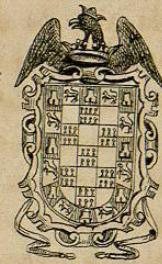
El haberse dado principio al empedrado de las calles de México en la administracion del marques de Montesclaros, hará tambien que sea considerada su administracion como una de las que mas atendieron al adelanto material. El empedrado de entonces no era el regular que hoy conocemos; cada dueño de casa, para precaver de deterioro las paredes y tener espedita la entrada sin fango ni charcos, empedraba á lo largo de los muros lo que le parecia bastante, usando de materiales toscos y á su antojo, sin tener en cuenta la hermosura y aun muchas veces ni la comodidad, de lo que resultaba que pasado algun tiempo los guijarros desprendidos formaran un piso peor que el antiguo de simple tierra, quedando en malísimas condiciones las calles que se decia habian sido empedradas. Varias ocasiones quiso remediar la autoridad tales inconvenientes, pero como siempre se dejaba el empedrado por cuenta de los particulares, no lograron los bandos que se publicaban acerca de esto mas que recorrer cien veces el camino ya



tan conocido, y hasta la administracion del marques de Croix no se observó alguna energía en las disposiciones sobre la materia, siendo la primera dada el 26 de Octubre de 1769. Antes del conde de Revillagigedo, ningun virey se habia dedicado atentamente al ramo de policía sino el marques de Montesclaros.

En cuanto al alumbrado, ni las autoridades ni los vecinos dictaron disposicion alguna en el primer siglo de la conquista, y casi hasta concluir el segundo se trató de remediar los males sin cuento que resultaban á la ciudad de la falta de alguna luz durante las tinieblas de la noche, no obstante que eran frecuentes los robos á mansalva y las riñas se sucedian sin interrupcion, quedando impunes los autores de esos desórdenes cometidos de una manera tenebrosa y con afrenta de la vindicta pública. Los vecinos acomodados acostumbraron salir á las calles por las noches con un farol para precaverse de las asechanzas que encubria la oscuridad, y tambien se ponía en las puertas de cada tienda un hachon atizado con rajas de ocote, para proporcionar alguna luz mientras el comercio estaba abierto; las autoridades de la capital no tomaron parte activa en el alumbrado hasta el siglo XVIII, imponiendo á los vecinos la obligacion de colocar en los balcones de sus casas ó en las puertas unos faroles, segun pudieran, esceptuando de tal disposicion á los pobres que tenian que quitar el costo de la luz del mantenimiento de sus familias. Tanto tiempo duró el atraso en un ramo tan interesante de policía, que hasta en el gobierno del marques de Cruillas, en 1763, se mandó «que todos los vecinos de la ciudad, sin esceptcion, pusieran una luz proporcionada dentro de un farol ó como mejor les pareciera, en uno de los balcones ó ventanas principales de la casa en que vivieran, todas las noches, desde las oraciones hasta despues de la queda que era dadas las diez, para que de este modo estuvieran uniformemente iluminadas las calles, y por este medio se evitaran los insultos, pecados y perjuicios á que la oscuridad alienta y provoca.» Impusieron multas de uno, dos y tres pesos y seis dias de cárcel á los que no obedecieran la disposicion, y á los que se robaran las luces ó rompieran los faroles ocho dias de cárcel.

Esto prueba cuán lentamente iban avanzando las colonias y cuán distinto era el espíritu de aquella época al de nuestro siglo, que en su delirante actividad considera pesada la marcha del vapor, y ávido é insaciable dirige sus miradas á la electricidad; sin embargo, inscribe con gratitud los nombres de aquellos que como el marques de Montesclaros, percibieron una ráfaga de la luz que forma el eterno dia en que vivimos, en el cual las razas todas, sin distincion, marchan á perfeccionarse sin estar sujetas á un órden necesario de cosas, si no es el de la moral, la religion y la ley.



*D. Luis de Velasco Marques de Salinas, segunda vez Birre, II, y Capitan General año 1607.*

Lit. de la V. de Murguía é hijos.

*El marqués P  
desalinas*